

EL PROGRESO

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Biblioteca Provincial

Laguna

ACTUALIDAD

Las cajas rurales

El Gobierno desea implantar, por medio de un proyecto de ley que tiene ya estudiado, las cajas rurales de crédito. Cajas dedicadas única y exclusivamente a facilitar a la agricultura, en sus diversos ramos, los elementos que la sean precisos para el desenvolvimiento de tan importante riqueza, proporcionándole, con corto interés, al par que el capital, la fácil y barata adquisición de aperos, maquinaria, semillas, abonos, etc., con la garantía para que sus esfuerzos no resulten estériles; pero quiere que se le informe acerca de los medios de implantación, constitución y desenvolvimiento del referido proyecto.

Al efecto ha publicado una Real orden abriendo una información, que será la base de su proyecto de ley y que, en su opinión, aspira que aventaje a las que ordinariamente se hacen en los Cuerpos Colegisladores después de haberse leído el pensamiento del Gobierno y de haberse sometido al estudio de las comisiones correspondientes del Senado y del Congreso.

El cuestionario es amplio, para que al contestarlo puedan exponerse con absoluta libertad las opiniones de los que se dignen responder á todas ó á algunas de las materias que contiene.

Si en las preguntas se observa alguna omisión, deficiencia ó falta de claridad, el Gobierno desea que los interrogados, apartándose del patrón que se les da por norma, formulen sus juicios, supliendo los defectos que aquel, á su entender, contenga; sólo suplica á todos que sean breves en sus manifestaciones, concisos, concretos, y que predomine en todas las respuestas la sencillez al lado del sentido práctico de las mismas.

El plazo para recoger las respuestas á las preguntas que dirige expira el día 1.º de Julio próximo, y éstas se habrán de remitir al ministro de Fomento.

La escuela neutra

Por centésima vez se defiende en la Prensa la enseñanza confesional. ¿Cómo? Huelga decir que con afirmaciones rotundas. «La escuela—se dice—debe ser una prolongación de la familia. No puede haber educación sin moral. No puede haber moral sin religión. La enseñanza, pues, debe ser religiosa.»

Quienes desde tan alto dogmatizan, olvidan quizá que en la escuela hay un elemento que no parece despreciable: el alumno. El maestro puede muy bien decir que la escuela es esto, lo otro y lo de más allá; que no hay educación sin moral y que toda la Ética se encierra en el catecismo del padre Ripalda. Ahora, lo que hace falta es que el alumno se conforme con tal opinión, sin lo cual vendrá á ser totalmente estéril semejante labor pedagógica.

Porque—y no sé si esto será también heterodoxo—el hombre es un ser racional y no puede dejar de pensar por sí mismo. Trátase de un ave parlante, y sería del caso encerrarle en un ánfora y repetirle definiciones, como díaz que hacían los servidores de Tiberio. Pero como lo más útil para él es conservar su propia espontaneidad, al maestro no corresponde sino capacitarlo para juzgar, para procurarse datos y proceder en todos los actos de su vida, como persona; nunca tiene derecho á imponerle reglas de conducta que pudieran ser excelentes en tal caso ó lugar, pero que no pueden elevarse á la categoría de imperativos en la complejidad y diversificación de la vida.

Los errores de la enseñanza memorista autorizan para pensar que no basta en la escuela la instrucción, sino que es preciso educar. Pero educar no es dictar preceptos, sino sacar (educar) del cerebro y la sensibilidad del niño energías y espontaneidades que yacen dormidas. ¿Por dónde educar ha de ser escarillar, mediante el hábito, al alumno por la senda de una religión ó moral rutinaria? Pasaron los tiempos de los dómicos Cabras y de los doctores Bartolots. Capacitar para ser hombres, ó, lo que es lo mismo, para

ser libres. He aquí la labor difícil, pero honrada, del pedagogo.

Se presenta en favor de la enseñanza tradicional un ejemplo: El niño es curioso y pregunta:—¿Existe Dios? ¿Existe el alma? ¿Qué va á contestar un maestro neutral? Forzosamente, habrá de contestar sí ó no. Pues es una equivocación lamentable; y vaya otro ejemplo (los ejemplos sirven para todo) El niño es un impertinente, y pregunta:—¿Hay habitantes en la estrella polar? Y el maestro de buena fe no debe contestar ni sí ni no, por dos razones: la primera, porque no sabe lo que se le pregunta y sería soberana mentecatez mentir á sabiendas, y la segunda, porque el maestro no debe contestar á pregunta alguna ni sí ni no, sino facilitar datos al educando para que se conteste él mismo como juzgue oportuno, puesto que en el mundo no va á ser un fonógrafo repetidor, sino un ser pensante, que necesita tener opiniones propias y unos cuantos adarres de buen sentido.

Educar, imponer criterio cerrados, actos mecánicos, determinaciones instintivas! Así es como se educa á los loros y á los perros de los acróbatas. Educar es algo más noble, más excelso, más digno de la humana racionalidad. Es sacar al hombre del bruto, hacerle apto para el discernimiento y emancipar su voluntad de los bajos estímulos, para que sea propiamente "sui juris". Y á eso se llama prolongación de la familia! En la familia que merece tal nombre hay amor, respeto á la opinión de los hijos y mútua tolerancia. Si la escuela debe ser—según Pestalozzi—á modo de una madre, es preciso que, como ella, sea amorosa y tolerante y que haga de sus hijos algo más que una máquina de servidumbre y pasividad.

Y en cuanto á que la educación tiene por base la moral, ocioso es discutirlo. La educación tiene por base la Moral, ni la Ciencia, ni la Religión, ni el arte, ni siquiera la urbanidad; tiene por base el hombre. El hombre, que necesita pensarlo todo, contrastarlo todo en su propio pensar, y aceptar religión, moral, ciencia y costumbres "sicut magister dixit", ó crear otras nuevas, en uso de su perfecta, de su innegable, de su imprescriptible soberanía.

Antonio Zozaya.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Dos ministros candidatos por Canarias

Madrid 8 (21'15). El ministro de la Gobernación señor Merino ha manifestado hoy á los periodistas que le han visitado en su despacho oficial que el gobierno presentará candidatos por Canarias á los señores Cobián, ministro de Hacienda, y Romanones, de Instrucción pública.

Afirmó el Sr. Merino que el gobierno ha hecho la designación de estos candidatos, atendiendo los deseos de esas islas.

Como se había anunciado, Cobián presentará su candidatura por Tenerife y Romanones por Las Palmas.

División de la Jefatura de Obras públicas. Se ha acordado dividir la Jefatura de Obras públicas de esa provincia, estableciendo dos oficinas, una en Tenerife y otra en Las Palmas.

Coméntase mucho entre los canarios esta resolución del gobierno.

Le que dió Merino

El ministro de la Gobernación justifica el acuerdo de dividir la Jefatura de Obras públicas para facilitar la tramitación de expedientes.

Ministro de Marina

De Cartagena comunican que se le ha tributado un entusiasta recibimiento al ministro de Marina Sr. Arias Miranda, que ha ido á visitar aquel departamento.

Las autoridades le han obsequiado con un banquete, pronunciándose patrióticos brindis.

Mesa.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 71.179'36
Imposiciones durante la semana (4)	820'
Suma	Ptas. 72.000'36
Reintegros (7)	1.281'72
Saldo	Ptas. 70.718'64

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Abril de 1910. —J. M. Ballester, Gerente.

Otra vez el caciquismo

Comenge y los Ayuntamientos

Se van aclarando los horizontes y definiendo las actitudes. El señor Comenge se halla decidido á implantar la moralidad en Canarias con procedimientos muy españoles y muy democráticos: enviando delegados á los Ayuntamientos y pidiendo la dimisión de los concejales propietarios... El procedimiento no es nuevo en este país, pero lo creamos desterrado de las costumbres electorales, con mayor motivo ahora que está al frente del gobierno de la provincia un intelectual de altos vuelos como el Sr. Comenge, que, por lo visto, está dispuesto á imitar á La Cierva, «liándose la manta á la cabeza».

Esto será muy democrático y muy canalejista, pero nos parece inpropio, repetimos, de un gobernante liberal, que vino á estas islas ostentando el lema de la neutralidad y la justicia y repitiendo el tranquilizador precepto del Sr. Eulate, el digno, el honrado gobernador-marino: «Votos son triunfos», que ahora se ha cambiado por el de «Votos son palos»...

No se ha contentado el señor Comenge con enviar Delegados al Hierro, para moralizar la administración municipal de aquella isla abandonada, sino que adopta igual medida con el Ayuntamiento de la importante ciudad de La Laguna, con el de la floreciente Villa de Icod, y no sabemos si también con el de la aristocrática Orotava; es decir, con todas aquellas Corporaciones que no han querido servir de guarida al caciquismo, corruptor de nuestras costumbres políticas y de nuestra administración municipal.

Los genizaros vuelven á apoderarse de los pueblos, á sembrar el pánico entre sus habitantes, á llevar la perturbación á todos los servicios. Las alimañas han salido de sus escondites y se extienden por campos y ciudades, alegres y retozanas bajo la luz del sol.

¡Qué dolor ver á una población como La Laguna, asiento de los antiguos Adelantados, entregada de nuevo á la codicia de los caciques, dispuestos á cometer las mayores tropelías!... ¡La Laguna, que se consideraba redimida de la tutela y la ambición de una familia, acaparadora de los puestos públicos! ¡La Laguna que había pasado por la era de paz y de progreso iniciada por el Alcalde señor Ascanio y continuada por los demás elementos de prestigio de la ciudad, ahora próspera, alegre y floreciente como nunca! ¡La Laguna sometida á los mismos individuos que acaban de hacer un negocio de cinco mil duros, á costa de los intereses del Estado!

¡Y qué horror pensar que Icod vuelve á padecer la dictadura de Terremoto, entregado por sus fechorías á los fueros de la justicia! No falta ahora más sino que la Villa de la Orotava tenga también que sufrir las expoliaciones del caciquismo, y que los concejales de la Capital de la provincia se vean igualmente conminados ó amistosamente requeridos como

los de La Laguna para presentar la dimisión de sus cargos!

Por la prisa que se da el poder liberal que padecemos, esos y otros muchos acontecimientos más tendrán que registrar las crónicas locales.

No creíamos que tan pronto se descorrieran los velos y se cambiaran las decoraciones, y la sorpresa es mucho mayor en estos tiempos, porque parecía afianzado ya el imperio de la voluntad popular y desterradas las artes de que se valían los muñidores para su plantar aquélla.

Es aterradora la idea de volver á las antiguas y desastrosas luchas, que consumían estérilmente la virilidad de los pueblos, envenenando las pasiones políticas y malogrando los nobles afanes de los que ponían por sobre todas las miserias locales, el amor y el prestigio de la patria chica, cada vez más resentida de la ingratitud y la injusticia con que la trata el poder central. Pero si es voluntad decidida del representante del gobierno que volvamos á esos tiempos, sacrificando el bienestar de los pueblos, la tranquilidad de los ciudadanos y hasta la paz de los hogares, dispuestos estamos á aceptar el reto, afrontando las consecuencias de esta contienda de taifas que se avecina, pues aunque una experiencia dolorosa nos ha demostrado que esta posesión española no tiene redención posible mientras impere en ella el régimen que sufre toda España, sería una humillación y una cobardía desertar del puesto de combate que nos señalan nuestros deberes patrióticos.

Afortunadamente aún hay voces consoladoras en la patria grande que nos dicen como Ortega y Gasset: «España es un dolor enorme, profundo, difuso; que nuestras voluntades, haciéndose rectas, sólidas, clarividentes, golpeen como cincelos el bloque de amargura»....

La prensa isleña

La Voz de Gomera-Hierro

Contra el ánimo, dice, el espectáculo que presenciamos. Dos islas españolas carecen absolutamente de vías de comunicación, y las capitales de esas dos islas, San Sebastián y Valverde, no tienen un mal desembarcadero. ¿Puede continuar semejante estado de cosas? ¿Cabe tolerar que la Gomera y el Hierro, con sus veinticuatro mil habitantes y su visible importancia agrícola y mercantil, sigan sumidas en el mismo eterno abandono?

Diario de Tenerife

Dice que los escritos franceses están muy alarmados por un proyecto de ley presentado recientemente en la Cámara de los Diputados de Bélgica que tiene por objeto establecer un impuesto sobre los periódicos, revistas y diarios extranjeros vendidos en territorio belga.

El autor de este proyecto propone el establecimiento de un impuesto de cinco céntimos por cada página de periódico ó de revista que contenga anuncios.

Es decir, que los periódicos que ahora se venden á 5 céntimos, costarían en Bélgica 25, 30, 40 y 50 céntimos; revista que ahora se vende á 50 céntimos, costaría 3 francos.

Como los periódicos alemanes é in-

gleses tienen pocos lectores en Bélgica, los más perjudicados son los franceses.

Parece que este proyecto tiende á crear una Caja en favor de los obreros belgas que trabajan en Francia, y que es respuesta anticipada á ciertos artículos de la ley sobre Aduanas que se discute ahora en el Senado.

Pueblo Canario

Dice que el domingo último se celebró en una finca que para el objeto tienen arrendada varios individuos de la importante Asociación de Cazadores de Tenerife, un interesantísimo y agradable ejercicio de tiro con el aparato lanza platos que adquirieron hace poco.

La asistencia de tiradores fué numerosa, haciéndose difíciles blancos; algunos de verdadera maestría.

Entre los aficionados al sport cinético va despertando gran interés esta noble distracción, y, seguramente, los entusiastas jóvenes que constituyen la Asociación de Cazadores organizarán actos de esta índole en que pueda asistir el público, ávido también de presenciarlos.

La Opinión

Publica el siguiente telegrama de la Gomera:

Con motivo de la publicación del primer número del periódico *La Voz de Gomera-Hierro*, en esta villa se ha producido un gran entusiasmo, disparándose innumerables cohetes-voladores y luciendo colgaduras las principales casas.

La fecha de hoy marca un recuerdo imborrable para los habitantes de ambas islas.

EL TIEMPO

Día 8 de Abril

Temperatura máxima á la sombra	19'3
Mínima	13'2
Oscilación	6'1

Canarias en Cuba

Saludo á la colonia canaria.—El problema de la división.—Lo que quiere Tenerife.

El importante diario *El Comercio* de la Habana publica una información de su corresponsal en estas islas, nuestro compañero Leoncio Rodríguez. La extensión de dicho trabajo nos impide publicarlo íntegramente, pero tomamos de él algunos de los puntos que más interesan al país, celebrando de paso el acuerdo de dar á conocer nuestro problema entre los canarios de América y de estrechar los lazos de unión con el pueblo cubano, que siempre nos demostró afecto y simpatía.

Dice, entre otras cosas, el citado compañero:

Al dar comienzo á estas informaciones sobre asuntos canarios quiero, ante todo, cumplir deberes de gratitud y cortesía por el honor que me hacen mis paisanos al designarme para desempeñar esta misión, que procuraré cumplir imparcialmente, desposeído de pasiones y egoísmos, y por la hospitalidad que á estas crónicas ofrece en sus columnas la ilustrada redacción de *El Comercio*, á la cual, como á sus lectores, envío desde estas peñas el homenaje de mis respetos y simpatías.

¡Cuba y Canarias! Ligados ambos pueblos por vínculos de afectos inextinguibles, sus nombres irán siempre unidos en la mente y en el alma de las generaciones isleñas, que han aprendido á deletrearlos juntos, y á venerarlos como expresión de un hondo sentimiento fraternal. Los canarios no podemos olvidar que en la hermosa y floreciente República, amparada bajo ese pabellón de hidalguita y libertad, vive una honrada legión de hermanos, que en Cuba han formado su segunda patria adoptiva, prolongación espiritual de la primera en que sus ojos se abrieron á la luz esplendorosa y magnífica del Atlántico... Y Cuba no olvida tampoco que Canarias fué para sus hijos trasahumantes una amiga bondadosa, que á falta de riquezas que ofrecerles, brindóles el regazo de sus valles floridos, el reposo de su ambiente, y el sahumero de sus aires balsámicos...

Por eso Cuba y Canarias se han identificado siempre en sus afanes, y de la comunidad de sus afectos, de la afinidad de sus tendencias, ha nacido el interés que ambos pueblos demuestran en conocerse, en estimarse, y en prestarse ayuda.

Saludemos con júbilo la unión de



Estos dos pueblos laboriosos, de estas dos patrias hermanas, que á través de los mares se envían constantemente un abrazo efusivo de paz y de amistad.

Esta crónica-prólogo ha de referirse necesariamente á los problemas que se ventilan en Canarias, porque impacientes supongo á mis paisanos por conocer el desarrollo y la situación de aquéllos. Sin entrar hoy en el fondo de estos asuntos, que me propongo analizar detenidamente en sucesivas correspondencias para que la opinión en Cuba no se extravíe, me adelantará á decir á la colonia tinerifeña en esa isla que la patriótica y viril protesta del Comité de Defensa ha sido recibida aquí como un grito de aliento, á la vez que como una voz de consuelo. Profusamente se ha repartido el Manifiesto del Comité, y cuantos lo han leído han sentido vibrar, más honda que nunca, la indignación que arranca de todo pecho honrado, de todo ciudadano digno, las constantes expoliaciones, las grandes injusticias, los insaciables egoísmos de que ha sido víctima Tenerife.

No conocen esta historia los que en Cuba hablan del poder absorbente, de la tutela irritante de la isla que por derechos indiscutibles ostenta la capitalidad de Canarias. Si la conocieran no hablarían seguramente de la sinrazón de nuestra protesta y de la injusticia de nuestros ataques, que inteligencias mediocres y ofuscadas han interpretado muchas veces como muestras de desesperación á la patria española, porque parece que hay empeño en distanciar á la madre de las hijas, atribuyendo á la una responsabilidades que no la alcanzan y suponiendo en las otras ingratitudes y deslealtades que no existen.

No hay, pues, que tergiversar los términos del problema canario, que no es otra cosa que la resultante de una política desmoralizada y de un poderío caciquil que dividiendo, sembrando odios, ha vencido en toda la línea y ha perturbado grandemente la vida de una región que necesita como ninguna otra de la unión de todos sus elementos para poder vivir próspera y tranquila, consagrada á otras más nobles y más productivas ocupaciones.

Afortunadamente, inicianse tiempos mejores, etapas más venturosas con el despertar de los sentimientos regionales, que en Tenerife se orientan hacia un ideal de autonomía administrativa y dignificación de la personalidad ciudadana, que va conquistando gran número de devociones y simpatías, dentro y fuera de la Isla. Porque debe saberse que el aspecto psicológico y social de ese problema lo han trastornado los políticos de Las Palmas con fines puramente utilitarios, para satisfacer sus planes de dominación, y esos políticos son los que han agitado el incensario de la división de la provincia, que toda persona de honrado criterio y elevadas miras rechaza como el más grande de los absurdos.

Un notable periodista español, enviado por "Las Noticias", de Barcelona para estudiar imparcialmente este problema, que, como me decía hace poco un ilustrado compañero, no es un problema, sino sencillamente "una gritería en medio del mar", está escribiendo una serie de artículos que reproduce la prensa local, y que yo desearía que leyeran los literatos que en esa isla se han ocupado últimamente de nuestros asuntos, para que desecharan, con el testimonio de un escritor ajeno á nuestras contiendas, las peregrinas teorías que he tenido ocasión de leer en el "Diario de la Marina", "El Triunfo" y otros diarios cubanos; teorías que no me causarían mayor extrañeza si no las sustentaran personalidades tan salientes en el mundo de las letras como los señores Alcover y Aramburu, á los cuales profesamos todos una sincera admiración.

Por si aún se está á tiempo de enmendar tan erróneo criterio, recomiendo á aquellos distinguidos escritores estos párrafos de un extenso y documentado artículo del señor Cánovas Cervantes, que así se llama el enviado especial del importante diario barcelonés antes citado. "En Santa Cruz—dice el señor Cánovas Cervantes—y en toda la isla de Tenerife, existe un amplio criterio regionalista y descentralizador; esto lo he podido observar y confieso que he salido muy agradablemente impresionado de lo que ganan las ideas de conseguir para Canarias la autonomía.

Tenerife quiere, y esto hay que apoyarlo, que se estudie un amplio sistema de descentralización administrativa que dé una libre y amplia organización á cada una de las siete islas; pero no quiere y protesta con toda la fuerza de su alma, que le arrebathe la capitalidad, ya que entonces caerán bajo el yugo de Las Palmas y bajo la odiosa tiranía del caciquismo más repugnante de cuantos se conocen en España".

Así habla un periodista que no tiene por qué halagar las aspiraciones de los unos ni por qué contrariar las de los otros. Y es que se impone la sensatez y la imparcialidad en el juicio, cuando

se quiere desentrañar el verdadero espíritu del problema canario, la realidad de lo que aquí sucede, lo que hay en el fondo de estas disputas familiares, que han trascendido á todo el mundo, haciendo que se forme un concepto muy equivocado de estas cuestiones y que la verdad de los hechos se adultere, más que por intento de perjudicar á unas islas con provecho de las otras, por ignorancia muy justificada de los que en el viejo pleito han querido actuar, con noble intención, de amigables mediadores.

Por eso no debieran aventurarse opiniones, cuando éstas no se inspiran en un verdadero conocimiento de causa.

Leoncio Rodríguez.
Tenerife, Febrero 1.º 910.

Compañía Manufacturera BOSTON

Abbotts Road E. Boston U. S. A.

Nuevo aparato para limpiar cristales PATENTADO

RAPIDEZ, ECONOMÍA, PERFECCIÓN

El aparato Boston es el invento más útil conocido hasta hoy.

El aparato Boston es tan útil y práctico que no dejará de comprarlo ningún establecimiento.

El aparato Boston no dejarán de usarlo ningún Banco ni Oficina así como Hoteles, Restaurants, Cafés, etc.

El aparato Boston no dejará de adquirirlo nadie que tenga en su casa vidrios, cristales y espejos, para limpiar, pues solamente vale 8 pesetas.

Único depositario en Tenerife. Lorenzo Filipes, Cruz Verde 16 y Norte 4.

La división de la Jefatura

Otro pellizco

Por si fueran pocos los desastres que le esperan á la isla con la política canalejista que quiere entronizar el Sr. Comenge, el gobernador intelectual que nos ha tocado en suerte, ahora nos comunican los dorresponsales de Madrid que el Gobierno de Canalejas ha dividido la Jefatura de Obras públicas, sin duda con el piadoso objeto de dar una dedada de miel al leonismo por la destitución de Fernández Arroyo.

Merino ha querido justificar este nuevo golpe á la capitalidad de la provincia, diciendo que la resolución del gobierno sólo tiene por objeto facilitar la resolución de los expedientes. Con esto se queda muy orondo el ministro... y aquí no ha pasado nada.

Están vistas las intenciones del poder central, que con tanto cariño viene tratando á la isla de Tenerife. Una amputación más, para que luego la operación final, la de dividir la provincia, resulte menos ostensible y dolorosa. Y nosotros tolerando que los gobiernos, con ensañamiento manifiesto, prosigan su destructora labor!

Es inútil que se quiera hacer creer á los cándidos y á los autonomistas de nuevo cuño, que sólo se trata de descentralizar los servicios, de facilitar los trámites, de mejorar la administración en Canarias, porque en todo eso se advierte una falta de equidad y se ve claramente que la balanza se inclina del lado del caciquismo y la influencia, que para el gobierno pesan más que los deseos de los pueblos y la tranquilidad de la provincia.

Se divide la Jefatura de Obras públicas, como antes se quería dividir la Comisión provincial, pero á ningún gobernante español—¡si será coincidencial!—se le ocurre adoptar la misma medida con la Audiencia del territorio, para que la justicia y la descentralización y la facilidad de trámites sean iguales para Las Palmas como para Tenerife.

Nos dividen la Jefatura de Obras públicas en el mismo momento en que el país celebraba un acto de justicia y moralidad, como era la destitución de Fernández Arroyo.

Para defender á éste se reunieron en Madrid los diputados y senadores de la provincia, casi to-

dos de la misma comunidad leonista que para vergüenza de este país ostenta en las Cortes la representación única de la provincia.

En cambio, no sabemos de ninguna reunión de diputados y senadores de Tenerife para protestar de la nueva burla del gobierno, inspirado sin duda por el travieso y diabólico conde de Romanones, que ahora quiere trasladar á Canarias su cacicato de Guadalajara. ¡Delicioso país, y viva la democracia con honra!

Pero ya verán ustedes cómo todo lo arreglan los leoninos. La Unión Patriótica, que no tiene diputados en Madrid ni influencias con León y Castillo como la tienen ellos y sus representantes en Cortes, será la única responsable de que se haya dividido la Jefatura porque cometió la tontería de pedir el traslado de Fernández Arroyo, el astuto enemigo de Tenerife, que anticipándose á los deseos del gobierno había establecido esa división desde hace algunos meses, trasladando, además, la Jefatura á Las Palmas. Ya se ve lo antipatriótico que era pedir la cesantía del Ingeniero jefe, y más insensata era esa conducta después de las gestiones de aquél en contra de los intereses de Santa Cruz, en contra del proyecto de las aguas y de todo lo que significara adelanto y prosperidad para la capital de la provincia.

En cambio los verdaderos culpables, los que quieren instaurar el caciquismo y votar de nuevo á los invidiosos diputados que han tolerado sin protesta las injusticias del gobierno, se lavan las manos como Pilatos y por medio de sus órganos en la prensa nos dicen que ellos, ¡inocentes criaturas!, no han contraído responsabilidad ninguna con el país, que siguen siendo tan invidiosos y tan celosos y tan patriotas como antes. Y milagro es que no se haya publicado ya un telegrama de D. Félix, aconsejando á los electores que no molesten á Canalejas...

BANDA MUNICIPAL

Programa de las piezas que ejecutará la expresada Banda en el día de mañana en la plaza de la Constitución de 8 y media á 10 y media.

- PRIMERA PARTE
- 1 "Amor patrio", paso-doble; S. B. Alvarez.
 - 2 "Carcelera", mazurka; M. López.
 - 3 "Lysistrata, obertura; Linke.
- SEGUNDA PARTE
- 1 Valses de la opereta "Sogno d'un Vaizer"; (1.ª vez) Strauss.
 - 2 "Enseñanza libre" fantasía; Jimenez.
 - 3 "Simple Aveu" romanza sin palabra; Thomé.
 - 4 "Paris New York" marcha (primera vez) Allier.
- Santa Cruz de Tenerife 10 de Abril de 1910.—El Director, R. Ariz.

Documento de actualidad

Los bienes del señor Ruiz Andión. Las doncellas de las 25 mil pesetas. Ojo con la herencia!

Como complemento á la historia del famoso remate de la finca de San Luis, llevado á efecto por el Recaudador de contribuciones de La Laguna, hemos obtenido una copia del curioso testamento que á continuación reproducimos y que pudiera dar mucha luz en este ruidoso asunto.

Honestas doncellas de los Realejos, atención:

Testamento de Doña Catalina de Andión y Calderin, 23 de Mayo 1860 ante Don Miguel Quintero—Realejo-bajo.

"Cláusula 44. Instituyo por mi único y universal heredero al referido mi hijo D. Juan Ruiz y Adión, para que haya y herede el remanente de todos mis bienes, pero si este falleciese después que yo y sin dejar sucesión ni institución de heredero, quiero que con la producción de todo se doten á las pobres huérfanas honrradas que haya en estos Realejos, vistiendo de blanco y con vela encendida en las manos el día de la Purísima Concepción y el día del Carmen en estos Realejos colocándose en uno y otro día delante del altar de la Imagen. De todo esto cuidará la comisión que debe componerla el Alcalde, el Personero:

ro: los venerables Párrocos con asistencia del Excmo que de fé, y de no haberlo del Sño. de este Pueblo, cuyo dinero les serán repartidos en tal caso á las huérfanas el día treinta de Abril y treinta de Mayo de cada año.—Revo y anulo etc. 22 Mayo; el testamento es cerrado y lleva esa fecha presentado al escribano el 23 del mismo mes".

Se conoce que el Recaudador de La Laguna conocía este curioso testamento.

Y lo que él diría:
—Para que le enciendan velas á la virgen del Carmen, primero esty yo que todas las doncellas.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

La división de la Jefatura "La Mañana" lo aplaude.

Madrid 9 (12.50). El diario canalejista "La Mañana" publica un artículo, aplaudento la división de la Jefatura de Obras públicas. Considera esta reforma como precursora de la división provincial (textual). Entre los canarios coméntase apasionadamente este artículo.

Conferencia Canalejas conferenció con el ministro de Fomento Sr. Calbetón sobre la división de la Jefatura.

Como resultado de esta conferencia, sábase únicamente que se mantendrá todo lo hecho por Calbetón.

El divisionismo Vuelve á imperar en Madrid el divisionismo (textual).

El juego Los periódicos ministeriales anuncian que el gobierno está preparando un proyecto de ley para reglamentar los juegos prohibidos.

El decreto Para el jueves próximo anúnciase ahora la publicación del decreto de disolución.

Créese que sufrirá menos aplazamientos.

Mesa.

Crónica general

Reunión.— Como habíamos anunciado hace días, mañana á las dos se reunirán en los salones de la Juventud Republicana los elementos directores de nuestro partido y representaciones de los comités de los pueblos, para tratar de importantes asuntos.

Para asistir á esta reunión han llegado hoy, procedentes de la Gomera, nuestros estimados correligionarios, D. Francisco Trujillo Grasso, D. Antonio Evaristo Bengomo, D. Domingo Méndez Armas y D. Agustín Cabrera Espinosa.

Reciban nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Detención importante.— La guardia civil del puesto de Granada, ha detenido en Vilaflor al vecino Manuel Casañas Morales, cuya detención había interesado el Juzgado municipal por considerarlo autor del delito de parricidio, efectuado en la noche del día 4 del actual, en la persona de su esposa.

Nombramientos.— En la Junta general que celebró anoche la sociedad La Bienhechora quedaron nombrados médicos de la misma, en propiedad, D. José Sánchez Pinto y D. Domingo Arozarena.

Este último se ha ofrecido galantemente á prestar gratuito el servicio.

Subasta.—Desaprobada por esta Administración de Hacienda la subasta de consumos verificada el 20 de Febrero último por acuerdo del Ayuntamiento del pueblo del Ingenio (Gran Canaria), se anuncia la nueva subasta que tendrá lugar el día 24 del mes actual, y en los tres domingos sucesivos la segunda, caso de no tener efecto la primera.

Veladas.—En los salones de la sociedad Brisas del Teide en la Laguna, se celebrará esta noche una velada literario-musical.

También el Ateneo de La Laguna organiza para mañana una interesante velada literario-musical, en la que tomarán parte valiosos elementos de dicha ciudad y de esta Capital.

El Club Inglés establecido en esta capital anuncia para esta noche un gran concierto.

Vacante.—El Boletín Oficial de ayer publica la vacante en esta Provincia de Canarias, por fallecimiento del que la desempeñaba, de la plaza de Fiel contraste marcador de oro y plata, la cual ha de proceverse mediante concurso, siendo indispensable para el desempeño en propiedad de dicho cargo poseer el título de ensayador de metales. El plazo para la admisión de solicitudes termina dentro de treinta días.

Un príncipe á Canarias.—Según leemos en Arautápala, uno de sus redactores ha visto un telegrama fechado en Berlín, donde se dice que el Príncipe de Mónaco está ya de viaje para Tenerife.

El despacho no dice si el vapor que conduce al distinguido personaje, hará escala en esta capital ó en el Puerto.

Para un hospital.—El resultado en efectivo que dió la fiesta ce-

lebrada el lunes último en el Gran Hotel Humboldt, á beneficio del Hospital del Puerto, fué de 1.112 pesetas 95 céntimos.

Está de enhorabuena la Comisión organizadora del espectáculo.

Del Puerto de la Cruz.— En la velada que se celebrará en el Círculo de Iriarte la noche del 17 de los corrientes, ocuparán la tribuna, el Lcdo. don Agustín Estrada y Madan; los abogados D. Luis Rodríguez Figueroa y D. Manuel García y García y el médico D. Juan González Martel, que leerá una magnífica composición poética.

Lo que tanto han esperado.—Se acaban de recibir las sabrosas aceitunas Canarias en EL DRAGO

14, Cruz Verde, 14 A las señoras.—Para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino, nada tan eficaz como las irrigaciones y lavados con las Sales de Mediana timoladas.

Véase anuncio en cuarta plana. El campeón de los modernos reconstituyentes es el VINO DE HEMOGLOBINA DEL LABORATORIO MÜNNER, reparador de los glóbulos de la sangre.

Escuela municipal de Artes industriales DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SECRETARÍA

Anuncio

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital que se anuncie la matrícula en las enseñanzas de esta Escuela, la Secretaría hace presente al público por medio de este anuncio que dicha matrícula se puede verificar todos los días laborables en el local que ocupa el Grupo escolar del Norte (calle de la Rosa) de ocho á nueve de la noche, con arreglo á las siguientes condiciones que señala el Reglamento.

Artículo 25. Serán admitidos á la matrícula de esta Escuela todos los alumnos que se presenten mayores de diez años y que acrediten saber leer y escribir y las cuatro reglas de la Aritmética:

Trandrán preferencia los que hubieren sido alumnos en curso anteriores y los que procedan de las Escuelas públicas municipales.

Art. 37. Cuando fuese mayor el número de alumnos matriculados que el de puestos disponibles en el local respectivo, serán llamados á ocupar los que fuesen vacando los excedentes por orden riguroso de numeración.

El precio fijado por el Excelentísimo Ayuntamiento para la matrícula de cada uno de los grupos el de cinco pesetas.

Los alumnos actualmente matriculados no tendrán que satisfacer nuevos derechos.

El plazo para verificar las inscripciones de matrícula terminará el sábado, 16 del corriente.

Las enseñanzas que se dan en esta Escuela y su distribución son las siguientes:

- Sección común
- Primer grupo.—Aritmética, Dibujo geométrico.
 - Segundo grupo.—Geometría. Dibujo artístico. Concepto é Historia de las Artes decorativas.
 - Tercer grupo.—Geometría. Dibujo artístico. Concepto é Historia de las Artes decorativas.

Pintores decoradores

- Primer grupo.—Composición decorativa. Perspectiva y Anatomía.
- Segundo grupo.—Composición decorativa. Dibujo arquitectónico.

Escultores decorados

- Primer grupo.—Modelado y vaciado. Perspectiva y anatomía.
- Segundo grupo.—Modelado y vaciado. Composición decorativa. Dibujo arquitectónico.

Carpinteros, Tallistas y Ebanistas

- Primer grupo.—Carpintería artística. Composición decorativa.
- Segundo grupo.—Carpintería artística. Dibujo arquitectónico.

Herreros, Cerrajeros y Broncistas

- Primer grupo.—Metalistería. Composición decorativa.
- Segundo grupo.—Metalistería. Dibujo arquitectónico.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Abril de 1910.—El Director, Pedro Tarquis.—El Secretario, Teodomiro Robabana.—V.º B.º El Alcalde, Martí.

Nuevo Manual de Elecciones

de Diputados á Cortes Diputados Provinciales y Concejales

Contiene todo lo publicado referente á elecciones.

Precio, 1.50 pesetas. De venta, en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Se vende ó arrienda

la finca denominada PALOMO, sita en la jurisdicción de la Laguna, que fué propiedad de don Antonio Mendizábal, compuesta de setenta y tres hectáreas y de ellas cincuenta fanegadas de riego, propia para cultivos especiales.

Las proposiciones pueden dirigirse á D. Antonio García Recco, calle de la Noria, núm. 30, en esta capital, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad y cuantos antecedentes se deseen conocer.

SE VENDE Ó SE ALQUILA un magnífico y gran almacén, propio para empacotado de frutos, situado en Regla, que fué recientemente construido para depósito de petróleo. Para más informes, dirigirse á Elder Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

La Bota Gaditana
35, MARINA, 35

Los dueños de dicho establecimiento participan á su numerosa y distinguida clientela, que desde el día 22 del corriente hasta el 22 de Marzo registrarán grandes rebajas de calzado para caballeros, señoras y niños y trajes para caballeros.

35, MARINA, 35 (50)

Se alquila

la espaciosa casa calle de San Roque 49, darán razón calle del Castillo núm. 11. 8

SE VENDE un piano y muebles. Pérez Galdós, 23. m

A los exportadores de frutos

Se realiza una partida de arcos de acero (canteneras).

Juan Claverie, Teobaldo Power, 12 y 14.

Se vende

una magnífica casa en la Higuera, con jardín, hermosa huerta, arboleda y toda clase de confort para residencia veraniega. Darán razón Rambla de Pulido, núm. 74.

[Aprovechad la ocasión]

En la fábrica de gaseosas, calle del Norte número 25, se expende vino blanco, puro, del Sur de esta, á los siguientes precios: Al por menor. Ptas. 0'40 el litro. Al por mayor. Ptas. 0'30 el litro.

También se venden papas hueveras y negras, á precios más baratos que los que se cotizan en la plaza del mercado, así como carbón de brezo, ahogado, á 6'50 pesetas saco, servido á domicilio. Hay además, vinagre blanco, puro, del país.

De todos los artículos citados hay gran existencia en la calle del NORTE, 25.

La Mantequilla ESBENSEN

es la MEJOR, más ANTIGUA y más ACREDITADA en las islas Canarias, como en todo el mundo, por su pureza, pues no contiene ni aún siquiera materias colorantes, como otras marcas.

NO NECESITA DE ANÁLISIS para justificar lo que mejor saben apreciarlo las personas sensatas y de buen gusto.

Pídase esta mantequilla en todas partes.

CAJA DE PREVISION

INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL.
(Pagadero por trimestres naturales vencidos)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, J. M. BALLESTER.

La CAJA DE PREVISION admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos, sin deducción alguna.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los días, de 9 á 12 mañana.
OFICINAS.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

Imprenta Garcia Cruz

36, an José, 36
Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros. *****
Prontitud, esmero y precios módicos.
Visitar sus talleres y os convenceréis.

Crédito Comercial Internacional

Casa Frutera y Comisionistas
GENOVA-ITALIA

Solicita consignaciones de Plátanos, Tomates, Patatas, Naranjas, Cochinita, Almendras, Hierro viejo, Huesos, Trapería y toda clase de productos.

Se atiende personalmente todas las ventas, obteniendo los precios más altos que en el mercado inglés, con la mayor economía de gastos y reducida comisión.

Pídanse las cotizaciones diarias que se envían gratis, por telégrafo. Se solicita un agente que tenga buenas referencias.

Antonio Ablona, Vía Chighizola 1.

Dirección telegráfica: ABBONA GÉNOVA.

La Carpintería

DE
MATÍAS HERNANDEZ

se ha trasladado de la calle Valentín Sanz, núm. 15, (antes Norte), á la de Imeldo Seris, núm. 83.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.—Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.—Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Bodegas Bilbainas Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante.

Depósito: Doctor Allart 11

Gerente: Juan Claverie. — Teobaldo Power, 12 y 14.

Agricultores SE ALQUILAN

si queréis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Frago, donde encontrareis los polvos Paris Green, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo á la planta.
11, CONSTITUCIÓN, 11
Esquina á la calle de la Marina.

¡ATENCIÓN!

BLAS CLAVIJO ALMENAR
Gran surtido de harinas y cereales. Precios sin competencia.

Se venden todos los muebles de una casa por ausentarse su dueño.
Bernabé Rodríguez n.º 7. 15

habitaciones amuebladas para caballeros solos, en sitio céntrico. En esta Imprenta darán razón. (8)

Se alquila
una habitación, con estantería y depósito, en la calle de la Cruz Verde, propia para establecimiento y muy transitable por los extranjeros que llegan á esta Capital. Darán razón los Sres. Sharp & Co. en el Bazar á la entrada del Hotel Camacho.

Ricardo Pradels
Ex-Médico de la Beneficencia municipal de Zaragoza

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres.—San Agustín, 8, Villa de Icod.

SE ALQUILA

un local con estantería y mostrador, propio para establecimiento, comisiones ó despacho, en sitio muy céntrico y por módico alquiler. Informes: en la Mueblería Lecuona y C.ª, Alfonso XIII, 39.

Vinos

del país, se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de Hijos de Ruiz de Artea. (Muelle.)

Cigarrillos legítimos

de la Habana, marca acreditada **Flor el Todo**

Se venden por cientos, á precios reducidos, en el almacén de Viuda y Hermanos de Sixto Martín, Alfonso XIII, núm. 30.

Se alquila

por años ó temporada toda ó parte de la casa calle de Juan de Vera, número 43, en La Laguna. En esta Imprenta darán razón. (15 a)

Se alquilan

dos magníficas casas en el edificio de los Sres. Elder, Dempster y C.ª, calle de Alfonso XIII, número 84.—En las oficinas de la misma casa darán razón.

Tren de Planchado

Consolación, 53
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Prontitud, economía y precios económicos.

SE VENDE una máquina de coser, marca Singer, completamente nueva, y un magnífico piano, en buenas condiciones. Informarán, S. Sebastián, núm. 15. (m)

Se venden

todos los muebles de una casa en el piso bajo de la de D. José Padrón.—(Cuatro Caminos).
Horas, de 12 de la tarde á 8 de la noche. (15)

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48

ESQUINA Á TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases. Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos. Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades. Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos. Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.

LIBROS

Se facilitan á plazos todos cuantos se pidan, sin abonar el primero hasta no recibir la obra completa, tanto nacionales como extranjeros, de Legislación, Jurisprudencia, Administración, Hacienda y Comercio, así como todas las obras Científicas y Literarias que se deseen.

El Martínez Alcubilla, Manresa, Mucius Scevola, etc. etc., todas á plazos.

Para datos y catálogos diríjanse á Tomás Salmerón, Santa Cruz de Tenerife.

VERSOS

Obras completas de Campoamor, 3 tomos, 6 pesetas.

Id. de Juan de Dios Peza, 1 tomo, 3 pesetas.

Id. de Manuel Acuña, 3 pesetas.
De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36.

EL CUADERNO

de Aventuras fantásticas de un Joven Parísien, está

10 á la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36. Esta obra consta de 12 cuadernos.

Bazar Sevillano

4, CONSOLACIÓN, 4

Grandes surtidos en loza y cristal fino, y ordinario, juguetes, cuadros, espejos, juegos de café y figuras de porcelana, quinqués y artículos propios para regalos, á precios sin competencia.

Platos finos, llenos y hondos, desde 1'20 pesetas docena.

Regalos á los consumidores.
4, CONSOLACIÓN, 4 m

—Mi padre,—dijo Andrés,—me pidió algunos días para reflexionar antes de darme una respuesta categórica; si la muerte no le hubiera sorprendido, creo que no se habría opuesto.

—¿Tú que sabes?
—Por lo menos no quiso que tuviéramos una larga discusión sobre este asunto, porque estoy seguro, y acaso lo estaba él también, de que habría pasado sobre su voluntad y defendido á Renaudiére á pesar suyo.

—¿A riesgo de disgustarle?
—Sí.
—¿A riesgo de producirle un pesar?
—Sí.

—¿Amas, pues, tanto á esa joven y tan persuadido estas de la inocencia de su padre?
—Sí, la amo; no puedes comprender cuan poderoso es este sentimiento, tú á quien el amor está vedado.

El sacerdote quedó pensativo.
—Volvamos á sentarnos á la mesa,—dijo Andrés sonriendo.

—Bien.
Se sentaron de nuevo, pero no brobaron bocado; existía una pena entre ellos y tenían los ojos bajos como si recíprocamente tuvieran que imputarse una falta; este silencio llegó á ser tan molesto, que Andrés le rompió.

—Estoy admirado,—dijo,—de oírte á tí, sacerdote, á tí, ministro de paz y justicia, hablarme de la manera que lo has hecho. ¿Por qué parece desear que no libre á Renaudiére de un castigo que no merece? ¿No es para mí tal empresa un acto de justicia, una noble misión que cumplir? Y aun suponiendo que fuese culpable, ¿no es el deber de un abogado endulzar la pena que amena-

Pero, más poderosa que la del sacerdote, era la voz del hijo; en vano se defendía, esta voz más fuerte y la que más le dominaba, trastornándole por completo. No, Renaudiére no debía de ser defendido por Andrés; el hijo de Fernanda no podía salvar de la vergüenza y del patíbulo al amante de su madre; si Renaudiére era culpable tanto mejor para no arrebátarsele á la justicia; los designios de Dios son impenetrables; Renaudiére debía de expiar de un golpe sus dos crímenes; si el médico era inocente, ¿no había sido antes culpable con Fernanda? Y, castigado por un crimen que no había cometido, ¿no expiaba el crimen por el que no había sido castigado?

Así razonaba, en tanto que los labios del sacerdote murmuraban:

—Es preciso olvidar; es preciso perdonar; es mi deber; para perdonar y olvidar me hice sacerdote.

Pero eran los labios solamente los que decían esto; el corazón del hijo, el corazón del hombre, respondía:

—No tienes derecho á olvidar; tú eres sacerdote, sí, pero no eres más que un hombre después de todo... y el hombre no puede perdonar el crimen que ha hecho la desgracia de su madre; no perdones, al contrario, acuérdate, acuérdate siempre.

Y estrechado entre dos sentimientos tan opuestos el uno como el otro, desolado y abatido, Noël enmudeció.

—Habla Noël; ¿qué objeciones tienes que hacerme?... No pido más que una respuesta; necesito conocer tus objeciones y parece vacilar en decírmelas.

El sacerdote se decidió á hablar; en su viva preocupación, habían olvidado á Gertrudis que les escuchaba.

—Cuando pediste á nuestro padre permiso para casarte con Egilieta, ¿recuerdas lo que te contestó?

—Sí; mi padre se negó desde luego.



OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor Sancho

1.ª Expedición. Los domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

2.ª Expedición. Los jueves por la noche para las distintas partes de la Gomera, saliendo los sábados por la noche de Valle Gran Rey directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor San Sebastián

Los viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse á las oficinas de
Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo).

HAMILTON & Co.

Gran novedad

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Mamari	7 Abril
	Kalkoura	8 "
	Whakatane	8 "
	Barbary	10 "
	Goth	11 "
	Karamea	11 "
	Inkonka	13 "
	Gaika	15 "
	Salamis	14 "
	Ruapehu	15 "
Liverpool	Myrtle Branch	15 "
	Dover Castle	20 "
	Wakanui	22 "
	German *	27 "
Hamburgo	Tainui	30 "
	Etruria	18 "
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Via Madeira y Lisboa.	
	Inyoni	9 Abril
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Gascon	14 "
	Dunluce Castle	28 "
Cape Town y Puertos de Australia	Corinthie	7 Abril
	Ruaine	21 "
Puertos de Brazil y Río de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y Puertos del Pacífico hasta San Francisco.	Marathon	19 Abril
	Radamis	6 Abril
Varios	Corcovado	23 "
	Serapis	26 "

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Sociedad anónima DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

El magnífico vapor español **Argentino** de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Abril con destino á **Vigo, Oporto, Barcelona, Tarragona y Cádiz** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga. Agentes, **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Furniss Withy & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Wyandotte** de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el 12 de Abril con destino á **LONDRES** con hueco disponible para 1500 toneladas métricas en los entrepuentes. Para más informes dirigirse á la Agencia. ALFONSO XIII, 84.

Chargeurs reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey. El magnífico vapor francés **Amiral Baudin** deberá llegar á este puerto el 17 de Abril. Admite carga. Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Compre usted

La **Novela Moderna**, nueva é interesantísima publicación, que ve la luz los días 5, 15 y 25 de cada mes, y cuyas obras, completamente inéditas, en España, están escritas por los mejores novelistas de Europa, especialmente ingleses, por ser éstos los que mejor cultivan la literatura los asuntos policíacos, á los que dan una nota de emoción é interés no alcanzada en ningún otro país, y en los que se inspira la mayor parte de los volúmenes de esta notable publicación. De venta en la Imprenta García Cruz.

FE DE VIDA de venta en la Imp. García Cruz, San José, 36.

La **Teneduría de Libros** al alcance de todos.—Precio, 2'50 Pesetas. De venta: Imprenta García Cruz.

Se vende

una casa de construcción moderna, en la Laguna, calle del Agua, número 40 y un solar en esta Capital, calle de la República, frente al costado de la Capitanía general.—Informarán, calle de Jesús Nazareno, número 28, esquina á Viera y Clavijo.

Chargeurs reunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. El vapor francés **Amiral Sallandrouze Lamornaix** llegará á este puerto el día 12 de Abril. Admite pasajeros y carga. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor correo inglés **La Blanca** de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 8 de Abril con destino á **LONDRES** con hueco disponible para frutos bajo y sobre cubierta. Para más informes dirigirse á la Agencia. ALFONSO XIII, 84.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, **Miller, Wolfson y C.ª** Marina 3.

LA ITALIA

Sociedad de navegación á vapor. El magnífico vapor correo inglés **Toscana** de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 18 de Abril con destino á **GÉNOVA (directo)** con hueco disponible para 5000 huacales de plátanos en los entrepuentes y 500 sobre cubierta. No admite pasajeros. Para más informes dirigirse á la agencia. ALFONSO XIII, 84.

Cía. générale Trasatlantique

Para la **HABANA (directamente)** El vapor francés **Californie** deberá llegar á este puerto el 30 de Abril. Admite carga. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Para escritorio

se alquila un cuarto en sitio céntrico. Darán razón en esta Imprenta.

CALENDARIOS AMERICANOS. Los mejores, los más bonitos.—De venta Imprenta García Cruz.

Jacob Ahlers



Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
10 Abril	Cap Blanco	7500	Montevideo y Buenos Aires
15 "	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
16 "	Cordoba *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
12 "	Togo	3200	Swakopmund y Lüderitzbucht
17 "	Lucie Woermann	4700	Conacry y Costa de Africa
22 "	Bahía *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
23 "	Eleonore Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
23 "	Arnold Amsinck *	5300	Madera y Hamburgo
23 "	Cap Ortegá	7800	Montevideo y Buenos Aires
25 "	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
30 "	Pernambuco *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo

* Llevan frutos.

Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN (Christiania)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

Día	Abil	el magnífico vapor	Destino
14	"	San Telmo	
21	"	Salerno	
28	"	San Miguel	
5	Mayo	Santa Cruz	
		San Lucar	

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona y Génova.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanita, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	30	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 M.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, **VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.**

—¿Y, sin decirte los motivos?
—Sin decirme los motivos.
—¿A pesar de su insistencia?
—En efecto; pero tú estabas allí Noel, y recordarás á tu vez lo que me respondió cuando le supliqué que volviera sobre su acuerdo... lo que me respondió al verme tan triste y cuánto amaba á Egilieta.
No lo recuerdo.
—Pues me dijo: «Ve á pedir á Renaudiére la mano de su hija; si él acepta no tendré razón alguna para oponerme.»
—Y fuiste á ver á Renaudiére y rehusó.
—Sí.
—Entonces, no pienses más en Egilieta; ya ves que nunca será tu esposa.
—Al contrario, hoy pienso más que nunca, porque más que nunca estoy seguro de que Egilieta llevará mi nombre.
—Explicáte.
—Ayer he renovado mi petición á Renaudiére y le he dicho: «Cuando os haya salvado, cuando haya hecho proclamar muy alto vuestra probidad é inocencia, cuando os haya hecho salir de vuestra prisión más respetado que nunca, ¿me daréis la mano de Egilieta en recompensa del servicio que voy á hacer?»
—¿Y qué ha dicho?—preguntó el sacerdote temblando.
—Ha aceptado: *Os daré á Egilieta*, ha respondido, *con la condición de que vuestro padre acepte.* Como su prisión ha ocurrido días antes de la muerte de nuestro padre, ignoraba que nos hubiese ocurrido esta desgracia; yo mismo le di tan triste noticia. «Si vuestro padre ha muerto,

me dijo, y él era quien principalmente se negaba á vuestros deseos, ya no hay obstáculo.»
—¿Y bien?
—Y bien, hermano mío, recuerdo las últimas palabras con que mi padre terminó la escena de que hemos hablado: «Si Renaudiére acepta, no tendré razón alguna para oponerme.» Renaudiére acepta; si le salvo, Egilieta será mi mujer.
Los dos hermanos estaban el uno en frente del otro, apoyados en la chimenea; en la cual ardía un fuego resplandeciente; el sacerdote, aturdido, desconcertado, hacía girar sus dedos los unos sobre los otros y temblaba todo su cuerpo, tenía la cabeza inclinada y el rostro amarillento y demacrado por la terrible lucha que se libraba en su alma; sus ojos, hundidos, estaban cercados por grandes ojeras y la pesada carga de sus recuerdos le oprimían, acentuándose la prominencia de sus espaldas, que ya la naturaleza había deformado no encontraba objeciones que hacer, sólo existía una razón y ésta no la podía decir; de tal suerte estaba confuso y aturdido, que las mismas palabras salían obstinadamente de sus labios sin poder dar con otras.
—No debes de casarte con Egilieta... porque nuestro padre se opuso... No debes defender á Renaudiére... Y de pronto, como si se sintiera inspirado exclamó:
—Nuestro padre, ¿conocía tu proyecto?
—Sí.
—¿Le aprobó?
—No.
En los ojos del sacerdote brilló la esperanza.
—Ya lo ves, ya lo ves,—dijo triunfante...—No debes defender á Renaudiére porque nuestro padre se oponía á ello.

Papel de hilo superior, cuadrado, se halla de venta en la Imprenta García Cruz.

MEDIANA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIMOLADAS para irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante
Precio 1 peseta cada cajita
De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS
DEPÓSITO: R. Pont. Tenerife

Sellos bonitos de cautchú y metal

del tamaño, forma y adornos que se quieran, de duración eterna.
En la Imprenta García Cruz.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ, 36